DIARIO DE BARCELONA.

Del miércoles 5 de marzo de 1823.

San Nicolas Factor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de religiosas Capuchinas : se descubre á las diez de la mañana , y se reserva á las seis de la tarde.

Sale el sol á las 6 h. 21 m. ; y se pone á las 5 h. 39 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
3	11 noche.	7 grad. 9	28 p. 2 l. 9	O. nubes despues sereno.
4	6 mañana.	7 2	28 1 6	N. O. nubes.
id.	2 tarde.	11	28 7	S. S. O. idem.

Mando militar. — Orden de la plaza.

Gefe de dia el coronel D. Manuel Perales.

Gefe de milicias de servicio el del 6.° batallon.

Rondas y contra-rondas idem.

Principal de Atarazanas para mañana , batallon de Sres. Oficiales , 4.ª compañía, su general gefe el mariscal de campo D. Felipe Valderioti, y coronel comandante D. Cárlos Ribas.

Por real orden comunicada por el ministerio de la guerra se ha servido S. M. declarar : „ 1.° Los comandantes generales de distritos y militares de provincia de la dependencia de estos , considerados como autoridades locales militares en toda la parte militar , dependan del general en gefe del ejército con quien deben entenderse, y este con el gobierno. 2.° Siguiendo el principio establecido en el anterior artículo los comandantes generales de distrito conservarán en los suyos respectivos la intervencion judicial militar que les corresponde , segun lo establecido , y se dirigirán al gobierno en derechura con la correspondencia relativa a la parte pasiva militar de su distrito , sin dejar por esto de dar al general en gefe el necesario y debido conocimiento de cuanto puede convenir al mejor servicio , consecuente á la dependencia que deben tener de la autoridad del mismo general.” De real orden &c. = *Moxó.*

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 8 de febrero hasta 12 del mismo.

Dia 8. = Nada ha entrado hoy.

Y han salido la barca española nuestra Señora del Carmen , alias la Corza Chica , capitan Salvador Ximenez , para la Coruña ; y el bergantin americano Margaret , capitan S. Harward, para New-Orleans é Islas de Barlovento.

Dia 9. = Nada ha entrado ni salido hoy.

Dia 10. = Han entrado y entrarán esta noche un queche-marin, diez embarcaciones menores españolas, una balandra que se tiene por inglesa, de poniente y Sanlucar, y un bergantin ingles de levante, de donde viene una polacra.

Y han salido la fragata sueca Stockolmo, T. D. Cohler, para el Rio Janeyro. Goleta de guerra la Andaluza, su comandante el teniente de navío D. Pedro Marin, para Barcelona. Bergantin mercante el General Lopez Baños, patron Pablo Lopez, para Idem. Polacra San Antonio, patron Pablo Fábregas, para Idem. Ademas salieron dos ingleses y catorce españoles.

Dia 11. = Anoche entró la polacra nuestra Señora del Rosario, patron Narciso Macias, de Tarragona y Algeciras en 6 dias, con vino y aguardiente. Hoy el laud San Antonio, patron Pedro Millet, de Tarragona y las Aguilas en 12 dias, con avellanas, vino, papel y aguardiente. Laud S. Antonio, patron Félix Llimona, de Salou y Algeciras en 3 dias, con vino, aguardiente, papel y avellanas. Laud nuestra Señora del Carmen, patron Agustin Maristany, de Tarragona en 16 dias, con idem. Laud San Antonio, patron Pedro Fábregas, de Idem y Algeciras en 6 dias, con idem. Místico nuestra Señora del Carmen, patron Isidro Maristany, de Tarragona y Alicante en 6 dias, con paños, papel y cremor. Místico nuestra Señora del Carmen, Pablo Valentin, de Tarragona y Aguilas en 12 dias, con vino y aguardiente. Jabeque correo de Ceuta San Francisco de Paula, una polacra y veinte embarcaciones menores españolas de levante, y una goleta holandesa. Ademas dos ingleses y seis españoles.

Y han salido un holandes, un sardo y once españoles.

Madrid 19 de febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

Direcciones generales de Hacienda pública.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á estas direcciones generales con fecha 30 de enero último la real orden siguiente:

„Conformándose el Rey con lo propuesto por V. S. en papel de 2 del actual, se ha servido resolver que los libros de cuenta y razon y de la intervencion de caudales de la Hacienda pública se formen en el papel prevenido en la instruccion general de rentas del año 1816, y no en el que dispone la de 1794, haciéndose presente á las Cortes en la legislatura próxima ordinaria para su aprobacion. Y lo aviso á V. E. y VV. SS. de real orden para los efectos oportunos."

Lo que insertamos á V. S. para su inteligencia y demas efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de febrero de 1823.

Idem 21.

Se han recibido en esta capital periódicos de Paris hasta el 12 inclusive, y con relacion á ellos publica uno de los periódicos de esta corte la siguiente contestacion de la Cámara de los Diputados al discurso del Rey, en la cual se repite con espresiones poco variadas lo mismo que dijo la Cámara de los Pares. Esto demuestra que la mayoria de una y otra Cámara es cual la pueden desear los ultras, y que ambas caminan con una perfecta unanimidad.

Paris 9 de febrero. „Esta noche á las ocho la grande diputacion de la Cámara de los diputados ha tenido el honor de ser introducida á la presencia del Rey. Su presidente Mr. Ravez leyó la siguiente esposicion:

„Señor: Los diputados de los departamentos, vuestros fieles súbditos, penetrados de los mas vivos sentimientos de gratitud y de amor, vienen á presentar á los pies del trono el homenage de su respeto.

„La necesidad de votar de un modo regular el impuesto anual nos ha prescrito el deber de acudir con presteza al llamamiento de V. M. La aprobacion del Rey y el bien de la nacion serán la recompensa de nuestro zelo.

„Con un gobierno fuerte y paternal no podia menos de mejorar el estado interior del reino. La prudencia y energía de los magistrados, y la religiosidad de los jurados, cuya conciencia no ha podido ser intimidada, han frustrado las esperanzas de todos los conspiradores, y estos á le vista de la justicia no han podido conseguir ni aun la satisfaccion de la impunidad.

„Señor: Era muy propio del Rey Cristianisimo levantar las ruinas de nuestros templos. Gracias á vuestra piadosa solicitud, la religion vuelve á tomar cada dia aquella saludable influencia que inspira á los hombres mas apego á sus deberes y mas respeto á las leyes de su pais. El concordato ultimamente concluido por V. M. con la Sta. Sede ha dado á nuestras iglesias sus primitivos pastores. Bien pronto el trabajo y la indigencia encontrarán en los campos los consuelos y socorros de que han estado privados tanto tiempo.

„Las reales órdenes de V. M. han preparado nuevos medios de economía, y fijado el orden en las oficinas de cuenta y razon.

„En adelante la Francia conocerá mejor la inversion legal de las rentas públicas, y ya coge el fruto de las mejoras progresivas de la administracion. Un sobrante de 40 millones de los eréditos abiertos en 1822 prueba el estado próspero en que se halla nuestra hacienda.

„La hermosa Francia con solo volver á la religion, á la legitimidad, al orden y gozando en fin de la verdadera libertad, enseña á la Europa el modo de reparar los males públicos.

„Mas ¿por qué fatalidad el ejemplo de nuestra prosperidad presente y las lecciones de nuestras desgracias pasadas no sirven de provecho alguno á un estado vecino, cuya independencia no dejamos de reconocer? ¿Y podriamos ver con sosiego las discordias que lo destrozan, y sumirnos en los peligros y calamidades que lo afligen y nos amenazan?

„Destinado por la Providencia á cerrar el abismo de las revoluciones, V. M. con su paternal solicitud no ha perdonado medio para libertar á sus pueblos de estas desgracias, y para salvar aun á la misma España de las consecuencias funestas de algunos soldados perjuros.

„Una ciega obstinacion ha rechazado los consejos del gefe de la augusta familia de los Borbones.

„Señor: somos franceses, y ningun sacrificio será costoso á vuestros pueblos para defender la dignidad de la corona, el honor y la seguridad de la Francia.

„A V. M., señor, toca deliberar sobre esto, y á nosotros concurrir con todos nuestros esfuerzos para la generosa empresa de sofocar la anarquía para no conquistar sino la paz; para volver la libertad á un Rey de vuestra sangre, y asegurar el reposo de la España afirmando el de la Francia; para librar del yugo de la opresion á un pueblo magnánimo que nos ayudó á romper nuestras cadenas, y que no puede recibir instituciones conformes á sus votos y costumbres sino de su legitimo Soberano.

„ Señor: vuestro valiente y fiel ejército, que supo menospreciar las viles insinuaciones de la rebelion, vuela á ponerse bajo las banderas de las lises á la voz de V. M.

„ Esta bandera, tremolada por un príncipe que vuestro corazon y vuestros pueblos se complacen en llamar hijo vuestro; esta noble bandera solo será enemiga para los facciosos.

„ Damos gracias á V. M. por las precauciones que ha tomado para proteger nuestro comercio marítimo. La prudente prevision de V. M. cuida de todos nuestros intereses, y las fuerzas navales de V. M., que ofrecieron tantas veces socorros útiles á la humanidad, sostendrán con el mismo denuedo el honor del pabellon frances

„ Señor: los diputados de los departamentos, súbditos fieles de V. M. transmitirán á vuestro pueblo la profunda sensacion que les causan vuestras reales promesas. Le dirán que el mas justo de los Reyes no quiere tomar las armas sino para mantener el orden social, y que no las tendrá empuñadas mas tiempo que el que fuere necesario para ello, y para preservar á nuestro pais y á nuestras instituciones de todo principio contagioso y desorganizador.“

El Rey respondió: „Recibo con el mayor placer la esposicion de la Cámara de los Diputados.

„ Seré fiel á los empeños que he contraido; pero suceda la que quiera, la prosperidad de la Francia en lo interior y su consideracion en lo esterior resultarán de mi union íntima con las dos Cámaras legislativas.“ — Los periódicos guerreros de Paris continúan en su lucha contra los pacíficos; y diariamente hablan de tropas que vienen, tropas que marchan, tropas que se despiden con direccion al ejército de *observacion*, pues todavía no le dan otro nombre. El teniente general Coutard, comandante de la primera division, al enviar la orden de marchar á las tropas que debian venir á los Pirineos, les dijo: „La guerra que vais á hacer, en union con los soldados de la fe, se mirará por los verdaderos españoles como *reparadora* de la que tan injustamente se les suscitó.“ Y despues de este rasgo *ultra* les recordó los laureles de Fontenoy y de Austerlitz; pero nada les dijo de Talavera, ni de los Arapiles, ni de Vitoria, ni de S. Marcial, ni de Tolosa; y por último añadió, sin que se sepa por qué les hizo tal recuerdo: „No tengais cuidado por el real infante encargado á nuestra custodia; el amor y la fidelidad velarán en derredor de su cuna.“

La Gaceta de Francia continúa insultando y calumniando á los españoles, ó por mejor decir sigue siempre poseida del espíritu infernal que se apoderó de ella. En una de sus muchas reflecciones *ultra*-políticas dice: „En efecto no puede haber sociedad, sea la que quiera su forma, sin un poder preponderante, y que no tenga responsabilidad &c.“ Esto es lo que saca de sus casillas á los diplomáticos que tienen engañados á los Soberanos: la *responsabilidad* es el mayor enemigo de esta clase de gentes: quieren ser déspotas en su círculo, y la responsabilidad es un obstáculo insuperable á su ambicion de mandar como se les antoje.

El mismo periódico publica tambien algunas acciones entre los constitucionales y los facciosos. Cuando no hace triunfar á estos, describe los combates *con pérdida igual por ambas partes*; y si huyen, los hace retirar con el *mayor orden*, y por ser en *pequeño número*.

La tal *Gaceta* no puede ocultar, aunque le pese, algunos alborotos

que ha habido en varios teatros. El 16 se representaba en Ruan el Tartufo, y al decir el actor *Nous vivons sous un Prince ennemi de la fraude*, vivimos bajo un Príncipe enemigo del engaño; comenzó á manifestarse algun disgusto, y hubo alboroto.

En Tours se representaba el *Sila*, y el actor se esforzó en varios pasages que *ofendian á los sentimientos monárquicos de los espectadores*, y al punto empezó tambien un alboroto; pero el *ultra* periodista sabe sacar sustancia de todo, pues dice que aquello solo sirvió para dar un testimonio solemne del modo de pensar del público en favor de la monarquía.

La misma *Gaceta*, continuando siempre en su eterno mentir, dice que los ministros estrangeros que salieron de Madrid fueron insultados varias veces en su viage hasta los Pirineos. Otro periodista cuenta que era tal la seguridad con que caminaban, que no quisieron admitir la escolta que les ofrecian las autoridades.

Luego habla de *una division de 10 á 12 hombres del ejército de la fé*, que en la noche del 22 *llegó á las puertas de Madrid*. Aqui hace el periodista su pintura para alucinar á sus lectores, y dar motivo á resoluciones diplomáticas favorables á su inicuo sistema. Por supuesto (esto es ya costumbre en los *ultras*) *el populacho, pagado y lleno de furor, se dirijió á palacio profiriendo amenazas infames*; y tambien por supuesto *la familia real corrió por algunas horas los mayores riesgos*. Una pintura por el mismo estilo hace otro periódico hablando del entusiasmo que se manifestó con motivo de las famosas sesiones de las Cortes. Dice el *ultra* que se reunieron unos 700 estudiantes de Salamanca, de Sevilla y de otros pueblos gente de mal vivir y llena de deudas que se habian refugiado en Madrid: y como que estaban pagados al efecto, alborotaron por todas partes; y por supuesto se dirigieron á palacio, insultando &c. No, el infierno mismo en sus lóbregas cavernas no abriga vichos tan malignos ni tan llenos de mortífera ponzoña como los viles y detestables inventores de tan diabólicas mentiras. Estos malvados son el asombro de su siglo en cuanto á zurcir embustes, y al increible descaro con que los publican. Su audacia en mentir es un verdadero fenómeno moral, que no puede menos de hacer que el filósofo contemple con espanto hasta qué punto puede estraviarse la naturaleza. (*Gaceta*)

Idem 25.

ARTÍCULO DE OFICIO

Los Sres. secretarios de las Cortes dicen al de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia lo siguiente:

„En el presente dia 25 de febrero se han constituido las Cortes de la nacion española de los años de 1822 y 1823 en el segundo período de su legislatura ordinaria; y han elegido para su presidente al Sr. D. Manuel Flores Calderon, diputado por la provincia de Búrgos; para su vice-presidente al Sr. D. Rodrigo Valdés Bustos, que lo es por la de Astúrias, y para secretarios á los que firman, que son D. Leonardo Santos Suarez por la de Cuba, D. Manuel Llorente por la de Galicia, D. Domingo Eulogio de la Torre por la de Vizcaya, y D. Francisco de Paula de Soria por la de Granada.“

En la junta preparatoria que han celebrado hoy las Cortes nos han dado un claro testimonio de la conformidad de opiniones que reina entre to-

dos los diputados, y un presagio favorable de la que reinará durante la legislatura que va á principiar. Jamas se habia visto mayor uniformidad en las votaciones, y todos los españoles amantes de la libertad deben esperimentar al leer el acta de la junta preparatoria de este dia una satisfaccion igual á la que sintieron al leer las sesiones del 9 y 11 de enero.

Esto es lo que consiguen nuestros enemigos con sus maquinaciones é infernales tramas, unirnos cada dia mas, y hacer que sacrifiquemos en el altar de la patria los resentimientos y opiniones particulares, que en tiempo mas tranquilo nos han dividido. La nacion entera admirará la cordura de sus representantes, y les dará gracias por su acendrado patriotismo, imitando el heróico ejemplo que le han dado en este dia, y que le darán siempre que se trate de la salud de la patria.

Aviso. Don Angel Fernandez de los Rios, magistrado honorario de la audiencia de Castilla la Vieja, y Juez letrado en primera instancia de Madrid. = Hago saber: que consecuente á lo determinado y resuelto por los señores diputados á Cortes, individuos de la Comision de visita del Crédito público, y por virtud de orden fecha cuatro de enero último, dirijida al señor Comisionado especial de incorporacion y ventas de dicho establecimiento, he mandado se proceda á la subasta, venta y enagenacion de las fábricas de Tejidos de la villa de Brihuega, con sus edificios, batanes, oficinas y demas pertenencias, tasado todo en dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho reales vellon sin carga alguna. = Quien quisiere comprar dichas fábricas, acuda á este mi juzgado y escribania del infrascrito, dentro del término de noventa dias en vez de los treinta designados para las demas fincas, contados desde el 19 del corriente, bajo las circunstancias de que solo se ha de hacer un remate, para lo cual se halla señalado el dia 26 de mayo prócsimo, en una de las salas del Escmo. Ayuntamiento de esta villa, y hora de las once en punto de su mañana, á pagar en créditos contra el estado, con arreglo á lo decretado por las Cortes, y de que el postor ó postores á cuyo favor se celebre el remate de dichas fábricas, ya unidas ó ya separadas, han de ser obligados á recibir en el acto de la posesion los utensilios y semovientes de las mismas, por el precio que regulen peritos electos, uno por el establecimiento, y otro por el rematante y tercero que nombraré en caso de discordia, satisfasciendo su importe en créditos contra el estado con interes, y con la condicion precisa de que el rematante ha de conservar las fábricas, por ser un objeto de utilidad general de la nacion. Dado en Madrid á 20 de febrero de 1823. = Angel Fernandez de los Rios. = Por mandado de S. S. = Jacinto Gaona y Loeches.

Tudela 26 de febrero.

Son las dos de la mañana y segun todos los datos parece que los facciosos Besieres y el Royo han sido batidos por el coronel de Pablo; y perseguidos por este han pasado al anochecer de ayer por entre Fitero y Cervera, y marchan sobre la falda de Moncayo en direccion á Tarazona ó Calatayud.

Bolea 26 de febrero.

El brigadier Landaburu con la columna de su mando salió para Murillo siguiendo á los facciosos que marchan en retirada á salirse de este 6.° distrito.

Zaragoza 27 de febrero.

El capitan D. Manuel Oñate en oficio de 22 de este mes desde Belchite dice al Sr. Gefe político de esta provincia lo que sigue:

„Acabo de llegar á esta villa en donde he recibido un oficio del comandante de una columna volante nacional llamado D. Segundo Ulibarri, y siendo un punto tan interesante el que ocupa este comandante para acudir á la menor noticia á dispersar la faccion que está engrosando el cabecilla Leon los muchos dispersos que están pasando diariamente; he resuelto salir al romper el dia de mañana con direccion á dicho punto á ver si en combinacion con aquellas fuerzas podemos esterminar totalmente la gabilla de Leon que es la que infesta toda la sierra".

El punto en que se hallaba dicho comandante Ulibarri el dia 22, segun oficio del mismo, era el de Muniesa.

El Ayuntamiento constitucional de Huesa en oficio de 26 dice al señor Gefe político lo que sigue:

„El Ayuntamiento constitucional de esta villa dá parte á V. S. que á las tres de esta madrugada ha llegado D. Mariano Leon con 800 infantes y 60 caballos trayendo ya 2 compañías del infante con sus oficiales y despues de 2 horas de fuego habiendo cercado la villa, han cojido prisioneros unos 60 infantes y 19 lanceros, é igualmente al capitan D. Manuel Oñate, y al subteniente D. Narciso Porta, de cuya columna volante han muerto mas de la mitad, hasta que el capitan Oñate se ha visto en la precision de rendirse con el resto para evitar la muerte de todos. El pueblo se ha mantenido tranquilo, y sin hacer armas ni á una ni á otra parte, lo que con el mayor sentimiento de este Ayuntamiento hacemos presente á V. S. para su mayor inteligencia, acompañándole en igual sentimiento todo el pueblo que no ha podido evitar tal desgracia.

Si la suerte de las armas nacionales puede esperimentar algun pequeño rebes, porque jamas se ha considerado un gran bien el que no se consigue á costa de algun sacrificio, lejos de intimidar en lo mas mínimo estos contratiempos á los corazones que han jurado morir ó ser libres, deben llenarlos de indignacion y valor contra esos viles traidores, asesinos de su patria, que los aborrece y detesta. Sepan que la sangre de los liberales derramada en defensa de la libertad es una semilla de valientes, que no sucumbirán hasta que perezca para siempre la raza de los tiranos. (*Const. de Zarag.*)

Idem 1.° de marzo.

El Escmo. Sr. Comandante de armas de esta plaza ha recibido en la madrugada de hoy el parte de que es copia la siguiente que se ha pasado al Gobierno político á las tres y media de esta tarde.

A las dos de la tarde hemos hecho 600 prisioneros en Almonacid de la Sierra: hasta las cuatro hemos estado cargando los fusiles &c., y tan pronto como hemos hecho la marcha, se han presentado el Royo Capapé y Tena, que con unos 50 caballos y 150 á 200 infantes nos venimos tiroteando. Nuestra fuerza es de 150 caballos sin ningun infante. En vista de lo dicho espero que V. E. mande luego luego una porcion de tropa camino de Muel, pues es urgentísima, que nuestros caballos van rendidos. Son las siete y media de la noche. Dios guarde á V. E. muchos años. Longares 28 de febrero de 1823. = En nombre del coronel Arana = Ba-

bil Asesio. = Esta firma la abonará D. Miguel Ponte y aun D. N. Tol que me ha visto en su casa. = Es copia. = *Amar.*

Suplemento al diario Constitucional de Zaragoza.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 4.

Gobierno político de la provincia de Barcelona.

El Escmo. Sr. Comandante general del sesto distrito militar me comunica con fecha 1.° de este mes lo que sigue.

„Escmo. Sr. = Lo mas notable y digno de dar noticia á V. E. es de haber llegado á esta capital en este medio dia el comandante de armas de Logroño, que con una columna de 150 caballos, inclusos milicianos voluntarios y sin fuerza alguna de infanteria, se resolvió á perseguir y cargar la faccion de Bessieres ya quebrantada por otras fuerzas militares y perseguida por tropas adelantadas de las del mando del Conde de La-Bisbal, y logró alcanzar mucha parte de sus facciosos en el Frasno, pueblo ya prócsimo á llegar á Calatayud, y con una animosidad que no puede ensalzarle logró apoderarse de mas de 400 facciosos, de sus armas, de una bandera y otros efectos de guerra; y ha entrado con sus prisioneros en esta capital, proporcionando la seguridad de que no se atreva á envestirla la depravada faccion de Bessieres, y cuyo parte detallado aun no se me ha presentado; de lo que en otro correo remitiré á V. E. algun ejemplar por considerarlo digno del aplauso nacional."

Lo que anuncio al público para su satisfaccion. Barcelona 4 de marzo de de 1823. = *Fernando de Butron.*

Depósito general de requisicion.

El dia 25 se verificó en el cuartel de caballería de S. Agustin donde se hallaba establecido el depósito general de requisicion, el completo de la 1.ª reparticion hecha á los diversos cuerpos de esta arma con arreglo á lo que con fecha de 12 del mismo mes se sirvió disponer el Escmo. señor general en Gefe del primer ejército y comandante general de este 7.° distrito.

Los caballos que han tocado á cada uno de los cuerpos son los que á continuacion se espresan.

Caballos.	*Sugetos á que pertenecian.*	*Pueblos de su residencia.*	*Valor.*
	Al primer escuadron de Artilleria.		
1	D. Salvador Martin.....	Mataró....	950 rs.
1	D. Josef Mateo.....	Tayá.....	900
1	D. Ignacio Pujol.....	Mataró....	1200
1	D. Melchor Bruna.....	Barcelona..	1450
1	D. Antonio Vina.....	Idem..	1200
1	D. Pablo Lleonart.....	Mataró....	950
1	D. Francisco Comas.....	Barcelona..	1160
1	D. Antonio Carrós.....	Idem..	1550
1	D. Josef Riera.....	Idem..	1400
1	D. Jacinto Sala.....	Idem..	1300
1	D. Miguel Claville.....	Idem..	1050

1	D. Josef Ignacio Mercader.....	Idem..	1700
1	D. Juan Jimenez.....	Sans.....	1250
1	El mismo.....	Idem..	1300
1	El Sr. conde de Santa Coloma..	Barcelona..	1800
1	El mismo.....	Idem..	1800
1	D. Jaime Cabañas.....	Argentona.	1000
1	D. Buenaventura Rosés.....	Barcelona..	850
1	D. Antonio Nava.....	Idem..	800
1	D. Juan Montestruque.....	Idem..	1000
1	D. Francisco Guardiola.....	Idem..	1400
1	D. Josef Saladrigas.....	Idem..	1350
1	D. Estevan Bruguera.....	Mataró....	1150
1	D. Francisco Bahi.....	Barcelona..	1800
1	D. Andres Saborit.....	Argentona.	1300
1	D. Pedro Martir Viladesau.....	Mataró....	1800
1	D. Miguel Martinez.....	Barcelona..	1100
1	D. Bartolomé Rosés.....	Idem..	1000
1	D. Antonio Sangerman.....	Idem..	1740
1	D. Ramon Sala.....	Idem..	1300
1	D. Gerardo Anglada.....	Idem..	1300
1	D. Joaquin de Lerin.....	Idem..	1000
1	D. Jaime Rubira.....	Idem..	1600
1	D. Antonio Rabasa.....	Idem..	1250
1	D. Francisco Ribas.....	Idem.	1300
1	D. Eudaldo Santamaria.....	Berga.....	1100
1	D. Francisco Danis.....	Barcelona..	1200
1	D. Josef Ravell.....	Idem..	1300
1	D. Miguel Vila.....	Idem..	900
1	D. Juan Isbert.....	Idem..	1300
1	D. Josef Dennosajut.....	Gracia....	1400
1	D. Juan Pablo Ballester.....	Barcelona..	900
1	D. Josef Maurí.....	Idem..	1200
1	D. Pedro Sagues.....	Idem..	1250
1	D. Josef Soldevila.....	Idem..	1250
1	D. Josef Filba.....	Mataró....	1450
1	D. Onofre Gorro.....	Barcelona..	1000
1	D. Antonio Vilella.....	Idem..	1300
1	D. Ramon Sala.....	Idem..	1150
1	D. Onofre Gorro.....	Idem..	1800
1	D. Estevan Planas.....	Idem..	1500
1	D. Miguel Rovira.....	Idem..	1100
1	D. Vicente Mayone.....	Vich.....	1800
1	D. Salvador Lleonart.....	Mataró....	1450
1	D. Antonia Fuentes.....	Barcelona..	1100
1	Sr. baron de Peramola.....	Idem..	1650
1	D. Santos San Miguel.....	Idem..	1000
1	D. Hipólito Angulo.....	Gardona...	1300
1	D. Josef Renom.....	Badalona..	1300
1	D. Josef Borrajo.....	Berga.....	800
1	D. Jaime Tomas.....	Manresa...	700

1	D. Mariano Bachs.....	Badalona..	1500
1	El Sr. marques de Barbará.....	Badalona..	1300
1	D. Francisco Bigay.....	Mataró....	1120
1	D. Josef Freixas.....	Barcelona..	1250
1	D. Juan Bautista Fábregas.....	Idem..	1300
1	D. Juan Guzman.....	Vich.....	1000
1	D. Josef Maria Dalmases.....	Idem..	1800
1	D. Andres Ponti.....	Idem..	900
1	D. Juan Cabrera.....	Barcelona..	1600
1	D. Josef Surera.....	Vich.....	960
1	D. Ramon Casals.....	Barcelona..	1350
1	D. Narciso Serra.....	Idem..	1250
1	D. Antonio Quintana.....	Idem..	1400
1	D. Josef Soldevila.....	Idem..	1250
1	D. Pedro Capdevila.....	Vich.....	970
1	D. Francisco Bermudo.....	Berga.....	1600
1	D. Jaime Casanovas.....	Barcelona..	1800
1	D. Francisco Milans.....	Idem..	1700
1	D. Francisco Ventosa.....	Idem..	1000
1	D. Pedro Gibernat.....	Tayá.....	1200
1	D. Josef Comensa.....	Vich.....	900
1	D. Pedro Navarro Pingarron....	Idem..	1280
1	D. Tomas Lleonart.....	Badalona..	1500
1	D. Francisco Carbonell.....	Idem..	1000
1	D. Francisco Denis.....	Barcelona..	1450
1	D. Francisco Rivés.....	Idem..	1100
1	D. Josef Mestres.....	Idem..	1100
1	D. Josef Formentí.....	Idem..	900
1	D. Jaime Casanovas.....	Idem..	1800
1	D. Ramon Rodon.....	Vich.....	1300
1	D. Bartolomé Termes.....	Barcelona..	1500
1	D. Miguel Sibila.....	Berga.....	700
1	D. Martin Font.....	Vich.....	1400
1	D. Miguel Martí.....	Barcelona..	1500
1	D. Ramon Lleonart.....	Barcelona..	900
1	D. Sebastian Saladrigas.....	Idem..	1350
1	D. Buenaventura Juliá.....	Badalona..	
1	D. Tomas Pons.....	Barcelona..	1300
1	D. Bernardo Rivos.....	Idem..	1100
1	D. Juan Armaus.....	Badalona..	640
1	D. Martin Font.....	Idem..	960
102			127,130 rs.

Se continuará.

ARTÍCULO COMUNICADO.

¿Que pecado ha cometido el Sr. Tesorero de provincia D. Josef Montero por no haber sido llamado á la junta de gefes de Hacienda se celebró en la Diputacion provincial la tarde del 3 del corriente, siendo

asi que en la misma asistieron los Sres. de Plandolit, Baiges, Pagador de ejército y otros?

Sírvase V, señor editor dar á esta pregunta un pequeño lugar en su periódico de lo que le quedará sumamente agradecido. = J. C. y G.

AVISOS AL PÚBLICO.

Contaduría del Crédito público. Habiendo llegado de la oficina general de liquidacion y reconocimiento de la deuda pública los recibos de intereses para el pago del primer semestre de los vales de la creacion de primero de enero de 1822 presentados á esta Contaduría de mi cargo desde el 12 al 18 inclusive de octubre del año último; los interesados pasarán á recoger los vales é intereses respectivos con los resguardos que se les dieron en el acto de su presentacion desde el dia de mañana y sucesivos de once á una escepto los sábados y dias festivos.

Lo mismo lo verificarán los que los hayan presentado desde el 20 de setiembre anterior hasta la citada fecha que no hayan pasado á recogerlos, sin embargo de habérseles avisado por medio de este periódico con fechas de 10 de diciembre, 23 de enero y 17 de febrero últimos. = Barcelona 4 de marzo de 1823. = *Estéban Geones.*

Mañana en las casas Consistoriales de 11 á 12 de ella se continuará la subasta del asiento para el derribo de la iglesia de S. Jaime y demas edificios necesarios para la realizacion de la plaza segun el plano aprobado, que estará de manifiesto, con las condiciones bajo las cuales habrá de practicarse la obra, en la mesa de la 3.ª seccion de esta municipalidad. Barcelona 4 de marzo de 1823. = Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento constitucional, Francisco Altés secretario.

En el dia de hoy 5 á las dos y media de la tarde continúa el reconocimiento de inútiles correspondientes al cuartel 4.º para el servicio de la milicia nacional local en la iglesia del suprimido convento de Trinitarios descalzos: los sugetos cuyo apellido empieza por las iniciales A. B. C. D. E. y F, se presentarán al efecto, y todos los demas que no se han presentado á las anteriores. Con la advertencia que el que no se presente se declarará útil. = El Alcalde 3.º constitucional *Antonio Rodon.*

A consecuencia de lo resuelto por la Ilma. Direccion general de Estudios del Reino, mañana jueves dia 6 á las 10 de ella se procederá al ecsamen público de D. Josef Berner de Gramond en la capilla del Seminario Tridentino, y el dia inmediato siguiente á la misma hora al de D. Josef Maria Pons y Codinach, ambos para la habilitacion del curso de principios de legislacion universal, conforme á lo prevenido en la circular de 3 de junio del año prócsimo pasado. = *Francisco de Sales Babot* secretario.

Hallándose vacante la plaza de primera enseñanza de la villa del Vendrell del partido de Villafranca del Penadés, ha resuelto el Ayuntamiento constitucional proveerla por oposicion; cualquiera que aspire á ella se presentará al referido Ayuntamiento con certificacion debida, costumbres y adicion á la Constitucion antes del dia 1.º abril, que está señalado para principiar las oposiciones, contando el opositor que será elegido á pluralidad de votos el mas benemérito, disfrutando anualmente 200ll con casa franca, dándole á mas los niños un real vn. los de leer, dos los de leer y escribir y cuatro los de leer escribir y contar, con la advertencia que la prenotada villa consta de 700 vecinos y hay un ayudante dotado de 100ll, y todas son pagadas de propios por trimestres, y á mas

se halla otro maestro de la misma enseñanza sin dotacion, solo enseñe por la gratificacion que le dán los padres de los alumnos.

Esta tarde en la calle Ancha en una cochería frente de la casa del Escmo. Sr. Conde de Sta. Coloma se hará almoneda de varios muebles de casa y de gusto, entre ellos de una cómoda nueva, de un armario grande tambien nuevo y catres de cama.

Los ciudadanos que hasta el dia se han alistado para la formacion del batallon de reserva de voluntarios esentos podrán servirse asistir mañana 6 de los corrientes á las 4 de la tarde en el salon del palao para tratar asuntos interesantes para la organizacion del proyecto, esperando acudirán con puntualidad respecto de que el local debe estar desocupado á las 6 por tenerse que menester para otro objeto.

El domingo prócsimo se cierra la rifa de alhajas á beneficio de los pobres enfermos del hospital General de Santa Cruz.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Españoles. De Marsella en 3 dias, la bombarda nuestra Señora del Carmen, de 70 toneladas, su patron Roman Zaragoza, con trigo, arroz, lienzos, queso, quincalla y otros efectos para esta y de tránsito. = De Génova, Golfo Juan y Marsella en 15 dias, la polacra nuestra Señora del Carmen, de 70 toneladas, su capitan Antonio Corsanago, con trigo al sobrecargo. = De Cádiz y Cartagena en 16 dias, el místico nuestra Señora del Carmen, de 40 toneladas, su patron Vicente Masaguer, con maiz, garbanzos y otros géneros á varios: conduce 50 individuos para el ejército permanente.

Sardos. De Génova, Golfo de la Rotta y Marsella en 15 dias, el pingue la Concepcion, de 59 toneladas, su capitan Josef Molfino, con habones á la orden. =De Génova en 12 dias, el bergantin Selan, de 268 toneladas, su capitan Antonio Guarello, con habones y habichuelas al sobrecargo.

Ingles. De Gibraltar en 13 dias, el bergantin General Ballesteros, de 177 toneladas, su capitan Luis Vassallo, con trigo de su cuenta.

Papel suelto. Discurso del Sr. conde Daru, Par de Francia, pronunciado en la sesion de la cámara de Pares de 3 de febrero del presente año. Este discurso se ha traducido y se publica á peticion de muchas personas ilustradas de esta ciudad, que no han querido privarse de la lectura de una pieza tan interesante. Efectivamente, prescindiendo de los hermosos pensamientos y reflecsiones de que abunda, conocerá por él el lestor el verdadero estado del espíritu público en Francia, y los agigantados progresos que ha hecho este hasta en la cámara de los Pares, que parece debiera ser el foco principal del ultracismo en aquel pais. Véndese en la oficina del Indicador calle de Escudellers, y en la Boria casa de Estivill, á 8 cuartos.

Teatro. La comedia jocusa en tres actos titulada: *el Criado de dos Amos*: baile nacional, y para finalizar la funcion la pieza en un acto: *Don Toribio ó un arma de los Serviles.* A las seis y media.

Cambios del 4 de marzo.

Lóndres 37 5 oct. y 37⅛ á varias fechas.	Cádiz 2½ p. c. idem.
	Valencia 1 p. c. idem.
Paris 15 75centésimos y 15 80centésimos á idem.	Alicante 1¾ p. c. idem.
	Zaragoza 2½ p. c. idem corto.
Marsella 15 65centésimos á 30 d. fha.	Lérida 1½ p. c. idem.
Madrid 2 y 2½ p. c. d. corto.	Tarragona ½ p. c. idem.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.